

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2022

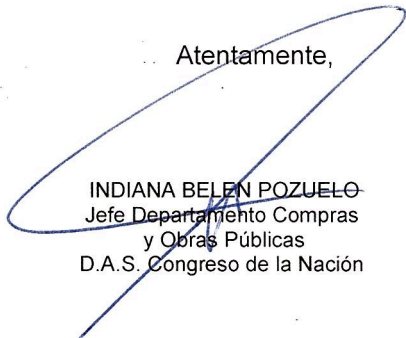
**Ref.: Circular N° 1 aclaratoria – Expediente N° 30/22 Contratación Directa N° 22/22
“provisión y colocación de cartelería”**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de remitirles las respuestas a las consultas presentadas en el marco del proceso citado en la referencia.

Consulta: “El material que solicitan de PVC, ¿se refieren a PVC espumado ó PVC autoadhesivo?; en el caso de ser PVC espumado favor aclarar el espesor del mismo. Por último, en el caso de ser PVC espumado confirmar si la instalación (en pared y/o puertas) sería por medio de cinta bifaz.”

Respuesta: “El espesor del PVC espumado puede ser de 3 mm, la adherencia con cinta bifaz y algunos puntos de silicona. En caso de no conseguirse el PVC de color verde que figura en el manual de marca, evaluamos la posibilidad de utilizar vinilo color verde referencia pantone manual de marca y las letras blancas en vinilo de corte.”

Atentamente,



INDIANA BELEN POZUELO
Jefe Departamento Compras
y Obras Públicas
D.A.S. Congreso de la Nación